



Editorial

Saludos a la comunidad unimetana:

El último trimestre de este año cierra con un profundo dolor ante la que quizás sea la mayor catástrofe que hemos vivido, con impactos directos en nuestra comunidad. Frente a esta adversidad, nuestra respuesta fue rápida y eficiente a través de cinco frentes de trabajo organizados para paliar la emergencia:

- **Centro de acopio:** Contó con más de 1000 voluntarios que atendieron, en un primer momento, las necesidades más urgentes.
- **Rescate UNIMET:** Estuvo presente desde el primer instante rescatando y atendiendo a la mayor cantidad de personas posible. Hoy en día se mantiene como un centro de apoyo para la entrega de medicinas y atención puntual.
- **Equipo de ingenieros:** Brindó asesoría a las comunidades para evaluar las afectaciones en las infraestructuras.
- **Psicólogos y educadores:** Ofrecieron soporte emocional a las familias y zonas afectadas.

En lo personal, me siento profundamente orgulloso del liderazgo asumido por la FCE y el acompañamiento de personal docente y administrativo que participaron desde el inicio de estas acciones. Hoy, nuestro gran compromiso es convertir a la universidad en la palanca que impulse la reconstrucción de Venezuela.

En el ámbito académico, durante las últimas tres sesiones del Consejo Universitario y el Consejo Superior, se aprobaron ajustes menores en materias de pregrado y postgrado. Asimismo, se dio luz verde al **Doctorado en Educación**, un hito que dará un impulso decisivo a la investigación en nuestra casa de estudios.

Mientras continuamos con el intensivo de verano, les deseamos a nuestros estudiantes y profesores un reparador descanso para iniciar, en septiembre, un nuevo ciclo lleno de energía.

Luis Santiago Perera
Secretario General

Reunión ordinaria N°596 del Consejo Universitario

En la reunión ordinaria N°596 del Consejo Universitario, realizada el 4 de junio de 2026, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó el ajuste de la malla curricular de la carrera de Psicología.
- Se aprobó el cambio curricular mayor de la carrera de Matemáticas Industriales que pasará a llamarse Matemáticas Aplicadas.
- Se aprobó el Diplomado de Turismo sostenible.
- Se aprobaron las modificaciones de los siguientes reglamentos: Reglamento del Período Intensivo, Artículos 1 al 17. Reglamento de Organización y Prosecución de estudios de pregrado, Artículos 3 y 40. Reglamento de Ejecución de estudios de pregrado, Artículo 5.
- Se aprobó la designación de los miembros de la Comisión de Integridad: María E. Álvarez (Ingeniería), Naillet Gómez (Estudios Jurídicos), Cledy Parejo (Secretaría General), Adriana Falcón (Capital Humano), Johnny Monasterio (APUM), Rafael Acosta (Humanidades), Salomón Mizrachi (Ciencias) y Yeniny Rodríguez (FACES).
- Se aprobó la designación de la Profa. Yennise Guerrero, decana de Estudiantes, como Coordinadora del período intensivo.

Reunión ordinaria N°597 del Consejo Universitario

En la reunión extraordinaria N°597 del Consejo Universitario, realizada el 30 de junio de 2026, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó realizar solo un Período Intensivo.
- Se aprobó declarar al Consejo Universitario en sesión permanente.

Reunión ordinaria N°598 del Consejo Universitario

En la reunión ordinaria N°598 del Consejo Universitario, realizada el 16 de julio de 2026, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó la propuesta del Doctorado en Educación.
- Se aprobaron dos diplomados en la Maestría en Ingeniería Gerencial: Gerencia y Gerencia de Operaciones y Supply
- Se aprobó, en la Maestría de Ingeniería Gerencial, el cambio de nombre de la asignatura Liderazgo Exponencial y Gestión del cambio por la asignatura Gestión de Talento, Cultura y Accountability, Esta nueva asignatura, Gestión de Talento, Cultura y Accountability, pasa a dictarse en el Periodo II. Así mismo, Economía de negocios y entorno global se ubica en el Periodo III.
- Se aprobó, en la Maestría de Gerencia de Sistemas, el cambio de ubicación de las asignaturas Gerencia estratégica de Inteligencia Artificial para el Período II y Economía de Negocios y entorno global para el Período III.
- Se aprobó que, en la Maestría de Refinación de Petróleo, Gas y Petroquímica, la asignatura Economía y Valorización de Hidrocarburos cambie de adscripción y pase al departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Se aprobó el cambio de prerrequisito en todas las ingenierías: la asignatura BPTMI02 Matemáticas II es prerrequisito para cursar Estadística para ingenieros I. En Ingeniería Civil, la asignatura BPTQI21 Química I es prerrequisito para la asignatura Materiales y ensayos.
- Se aprobó el reconocimiento de las asignaturas Termodinámica II y Seminario de Refinación de la carrera de Ingeniería de Producción, por la asignatura Modelado Termodinámico y Simulación (ubicada en el Periodo I) de la Maestría en Refinación de petróleo, gas y petroquímica.
- Se aprobó la creación de la asignatura electiva FGESP08 Programación de Hojas de Cálculo, adscrita al departamento de Gestión de Proyectos y Sistemas.
- Se aprobó la creación de la asignatura Protocolo y ceremonial para la carrera de Estudios Internacionales.
- Se aprobó el cambio de adscripción de las asignaturas FPTE102 Derecho Comparado, BPTEI02 Derecho Internacional Privado, FPTE101 Tópicos de Derecho Internacional Privado: del departamento de Estudios Internacionales pasan al departamento de Estudios Jurídicos

Reunión ordinaria N°441 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria N°441 del Consejo Superior, realizada el 20 de julio de 2026, se trató, entre otros, el siguiente punto:

- Se aprobaron los resultados financieros de junio 2026